**ACTA DE COMPROMISO DE DEBIDO EJERCICIO DEL PRINCIPIO DE CORRESPONSABILIDAD**

La INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO EUSTORGIO COLMENARES BAPTISTA en ATENCION A: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_del estudiante: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ determina la necesidad de establecer con el padre de familia, los siguientes compromisos:

1. La institución solicitará, a través del padre de familia o acudiente, un informe periódico (cada dos meses) de carácter médico con los avances terapéuticos y recomendaciones escolares que se deben tener en cuenta y que servirán de soporte en el seguimiento de estudiantes y de evidencia para determinar su promoción escolar.

El padre de familia debe gestionar a tiempo las diligencias ante las EPS o ARS para obtener cada una de las atenciones necesarias, la IE cumple con las remisiones de inicio de ruta pertinentes según el caso.

*Nota: Si el padre de familia incumple con la remisión de lo anteriormente enunciado, el colegio se verá obligado a enviar oficios al ICBF y en última instancia se entregará el estudiante al padre de familia por incumplimiento a los compromisos pactados.*

1. El padre de familia debe realizar un acompañamiento riguroso y eficaz, controlar el tiempo libre del estudiante y asignarle un horario de estudio además de proporcionarle los medios, recursos y materiales necesarios para el cumplimiento de las obligaciones académicas.
2. Es igualmente necesario estar atento a las citaciones de los docentes y coordinadores e indagar por los resultados de su hijo o acudido.

Así mismo el estudiante debe:

* Preparar y entregar a tiempo las actividades académicas (evaluaciones, talleres, trabajos) con responsabilidad y puntualidad.
* Cumplir con las actividades de refuerzo, nivelación o superación de acuerdo a lo determinado por los docentes de asignaturas y dentro del cronograma institucional
* Aportar al colegio y el curso el mayor esfuerzo para crear ambientes de estudio y orden que favorezcan el mejoramiento del promedio académico.

En constancia de lo anterior firman a los \_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_\_\_\_ del año 2020

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Acudiente: Estudiante:

CC:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Coordinador(a) Orientadora Escolar